

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4480 *Resolución de 6 de abril de 2020, del Ayuntamiento de Tocina (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 52, de 4 de marzo de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de funcionario de carrera, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala Servicios Especiales y categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Así mismo, se ha publicado anuncio oficial de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 63, de 1 de abril de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón electrónico de edictos de la Corporación, que se encuentra en la sede electrónica del Ayuntamiento de Tocina, <https://tocinalosrosales.sedelectronica.es/board>.

Tocina, 6 de abril de 2020.—El Alcalde, Francisco José Calvo Pozo.